MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

ACTA ORDINARIA No. 37-2011

Acta de la sesión ordinaria número treinta y siete, dos mil once, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes **31 de octubre de 2011**, en el Edificio ROFAS, a las 4:00 p m.

Asisten: Silvia Víquez Ramírez, quien preside, Mario Alfaro Rodríguez, Yolanda Rojas Rodríguez, Fernando López Contreras, Francisco A. Pacheco, Guillermo Vargas Salazar y Danilo Morales Rivera, propietarios, Álvaro Álvarez Álvarez, Vera Alvarado Sánchez y Xinia Rodríguez Salazar; suplentes y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

AGENDA No. 37-2011
SESION ORDINARIA

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2011

4.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.
2. Aprobación del acta No.36-2011
3. Dictamen de Comisiones
4. Presentación del Informe Anual de Labores como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, por parte de la señora Joycelyn Sawyers Sawyers.
5. Conocimiento y aprobación de Ejecución de Presupuesto sobre ingreso y egresos correspondientes al Tercer Trimestre – Período 2011.
6. Informe de correspondencia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

7. Asuntos varios.

Sesiones Mes de noviembre de 2011

Lunes 7, lunes 14, lunes 21, jueves 24 y lunes 28

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 31 de octubre de 2011.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-37-2011

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 31 de octubre de 2011.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta N°. 36-2011.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N°. 36-2011.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-37-2011

- **Aprobar el acta de la sesión ordinaria No.36-2011 celebrada el lunes 24 de octubre de 2011, con las observaciones de los señores Miembros.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones.

1. **Comisión de Planes y Programas**.

a) Solicitud de aprobación de la nueva carrera de Diplomado en Contabilidad Computarizada del Instituto Parauniversitario Católico de Costa Rica.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Esta carrera está siendo presentada por el Instituto Parauniversitario Católico de Costa Rica. La Comisión, haciendo un estudio del expediente que se tramita, concluyó devolver al Departamento de Centros Docentes Privados para que se solicite a la institución que sean incorporadas las observaciones que emitieron los especialistas y que constan en el Informe.

Se acoge el informe de la Comisión de Planes y Programas por lo que el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-37-2011

- **Devolver al Departamento Centros Docentes Privados la carrera de diplomado en Contabilidad Computarizada del Instituto Parauniversitario Católico de Costa Rica, a fin de solicitar a la institución que, en la propuesta, se incorporen las observaciones que externan los especialistas en los diferentes criterios técnicos.**

b) Programas de Educación Técnica:

1. Solicitud de aprobación del programa de estudio de la **Especialidad de Accouting** de los niveles de: décimo, undécimo y duodécimo, bajo el Modelo Curricular Basado en Normas por Competencias.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Presentamos, para la respectiva aprobación por parte del Consejo Superior de Educación, el programa de estudio de la especialidad de Accouting, correspondiente a los niveles de décimo, undécimo y duodécimo año. Los mismos cuentan con la incorporación de las observaciones solicitadas por esta Comisión a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

Se acoge dicho informe y se acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-37-2011

- **Aprobar los programas de estudio de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras de la especialidad de Accouting, correspondiente a los niveles de: décimo, undécimo y duodécimo año, todos Bajo el Modelo Curricular de Normas por Competencias.**
- **Rige para el curso lectivo 2012.**

2. Solicitud de aprobación del programa de estudio de la **Especialidad de Bilingual Secretary** de los niveles de: décimo y duodécimo año, bajo el Modelo Curricular Basado en Normas por Competencias.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: En apego a lo que hemos solicitado a la Dirección de Educación Técnica, a estos programas se les ha incorporado las observaciones remitidas por la señora Iris Moore, por lo que procedemos a elevar al seno del Consejo la solicitud de su aprobación.

Se acoge el informe de dicha Comisión y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-37-2011

- **Aprobar los programas de estudio Bajo el Modelo Curricular de Normas por Competencias. de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, correspondientes a la especialidad Bilingual Secretary, de los niveles de décimo y de duodécimo año,**
- **Rigen para el curso lectivo 2012.**

3. Solicitud de aprobación de los programas de estudio de la **Especialidad de Computer Networking**, Bajo el Modelo Curricular de Normas por Competencia, de los niveles de décimo, undécimo y duodécimo año.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: De la misma forma que los anteriores, cuentan con las observaciones anotadas en cuanto a la redacción y formato, como se le sugirió a la Dirección de Educación Técnica mediante acuerdo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Se acoge el informe y se acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-37-2011

- **Aprobar los programas de estudio Bajo el Modelo Curricular de Normas por Competencias. de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, correspondientes a la especialidad Computer Networking, de los niveles de: décimo, undécimo y duodécimo año**
- **Rigen para el curso lectivo 2012.**

4. Solicitud de aprobación del programa de estudio de la **Especialidad de Executive Service Centers**, Bajo el Modelo Curricular de Normas por Competencia, del nivel de décimo año.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Este también cuenta con la incorporación de las observaciones que se le señalaron, en su oportunidad, a la Dirección Técnica y cumple con los requisitos necesarios para su aprobación. Lo sometemos a su respectiva aprobación.

Analizado dicho informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-37-2011

- **Aprobar el programa de estudio Bajo el Modelo Curricular de Normas por Competencias. de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, correspondientes a la especialidad Executive Service Centers, del nivel de décimo año.**
- **Rige para el curso lectivo 2012.**

5. Solicitud de aprobación de los programas de estudio de la **Especialidad de Impresión Offset**, Bajo el Modelo Curricular de Normas por Competencia, de los niveles de undécimo y duodécimo.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Elevamos al seno del Consejo Superior de Educación su respectiva aprobación, una vez verificado que cumple con todos los requisitos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Analizado dicho informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-37-2011

- **Aprobar los programas de estudio de la especialidad de Impresión Offset, de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, Bajo el Modelo Curricular de Normas por Competencias, correspondiente a los niveles de undécimo y duodécimo año.**
- **Rigen para el curso lectivo 2012.**

6. Solicitud de aprobación del programa de estudios de la **Especialidad de Contabilidad y Costos**, Bajo el Modelo Curricular de Normas por Competencia, de duodécimo año.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Elevamos al seno del Consejo Superior de Educación su respectiva aprobación, en apoyo a lo que se establece en el Informe Técnico.

Analizado dicho informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 09-37-2011

- **Aprobar el programa de estudio Bajo el Modelo Curricular de Normas por Competencias, de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, correspondientes a la especialidad Contabilidad y Costos, del nivel de duodécimo año.**
- **Rigen para el curso lectivo 2012.**

7. Solicitud de aprobación del programa de estudios de la **Especialidad de Contabilidad y Auditoría**, Bajo el Modelo Curricular de Normas por Competencia, de duodécimo año.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Elevamos al seno del Consejo Superior de Educación su respectiva aprobación, una vez verificado que cumple con todos los requisitos.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

Analizado dicho informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 10-37-2011

- **Aprobar el programa de estudio de la especialidad Contabilidad y Auditoría, duodécimo año, de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y Bajo el Modelo Curricular de Normas por Competencias.**
- **Rigen para el curso lectivo 2012.**

2. Comisión de Contratación Administrativa:

a) Solicitud de aprobación de la Contracción Directa N° 2011CD-0000005-99999, denominada "Servicio de Membretado a la Secretaría General del Consejo Superior de Educación"

SEÑOR DANILO MORALES: Esta Comisión somete al seno del Consejo Superior de Educación la aprobación de la contracción directa 2011CD-0000005-99999, denominada "Servicio de Membretado a la Secretaría General del Consejo Superior de Educación", que se relaciona con una cantidad de papelería que se va a enviar a membretar, para cumplir con lo establecido en el Manual de Identidad Gráfica. Participan dos empresas: Calderón y Alvarado S.A., cuyo costo es un millón seiscientos setenta y dos mil quinientos colones y Profesionales en Ventas (Proventas S.A.) por setecientos cuarenta y ocho mil quinientos colones.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 11-37-2011

- **Adjudicar la Contratación Directa de Escasa Cuantía 2011CD-0000005-99999, denominada "Servicio de Membretado a la Secretaria General del Consejo Superior de Educación", a la empresa Proventas S.A, cédula Jurídica 3-101-294453, por un monto de setecientos cuarenta y ocho mil quinientos colones, según informe presentado por la Administradora del Consejo Superior de Educación, la señorita Jacqueline Aguilar Méndez.**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

b) Solicitud de aprobación de la Contracción Directa por escasa cuantía 2011CD-0000006-99999 denominada "Servicio de Catering".

SEÑOR DANILO MORALES: Esta contratación de Servicio de Catering, es para el evento de la elección del nuevo representante de la educación primaria ante el Consejo Superior de Educación. Participaron tres empresas: **Eventos Bragar S.A**., por un precio de doscientos sesenta y seis mil doscientos sesenta colones, **Catering Service Los Jarochos S.A**, por un precio de trescientos sesenta mil colones y **Soluciones Eventos Valverde S.A**, por un precio de trescientos noventa mil colones.

Revisados todos los elementos técnicos, legales y todo lo establecido en el pliego de condiciones, proponemos adjudicar a la empresa Eventos Bragas S.A.

Se acoge dicha contratación y el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 12-37-2011

- **Adjudicar Contracción Directa por escasa cuantía 2011CD-0000006-99999 denominada "Servicio de Catering", a la empresa Eventos Bragar S.A., por un monto de doscientos sesenta y seis mil doscientos colones, según informe presentado por la Administradora del Consejo Superior de Educación, la señorita Jacqueline Aguilar Méndez.**

c) Comisión de Leyes y Reglamentos:

SEÑOR FERNANDO LÓPEZ: Esta comisión hace una solicitud al Plenario de retomar un Informe que ya habíamos revisado en relación con el Estatuto Orgánico que había presentado el Instituto Parauniversitario Richard Nixon. La revisión técnica que se le hace al documento es que se observa, además de lo que habíamos solicitado como requisito que tenga el Estatuto, ellos cuentan con lo referente al régimen académico y régimen disciplinario, que no habíamos incluido en la propuesta de acuerdo. La Comisión sugiere la siguiente redacción para el acuerdo: "Aprobar el Estatuto Orgánico del Instituto Parauniversitario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Richard Nixon, tomando en cuenta que cumple con los requisitos establecidos para este fin y con fundamento en el criterio emitido por la señora Flory Corrales Segura, Asesora Técnica y el señor Daver Rojas, Asesor Legal. Dicho Estatuto, en el Titulo IV, incluye lo referente al Régimen Académico y en el Título V, lo referente al Régimen Disciplinario.

Se acoge dicho informe y el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 13-37-2011

- **Aprobar el Estatuto Orgánico del Instituto Parauniversitario Richard Nixon, tomando en cuenta que cumple con los requisitos establecidos para este fin y con fundamento en el criterio emitido por la señora Flory Corrales Segura, asesora Técnica y el señor Daver Rojas, asesor legal.**

  Dicho Estatuto incluye, en el Título IV, lo referente al Régimen Académico y en el Título V lo relacionado con el Régimen Disciplinario.

ARTICULO 4

Presentación del Informe Anual de Labores por parte de la señora Joycelyn Sawyers Sawyers, como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Sugiero que revisemos sobre el trabajo que debe seguir la institución en función de las políticas de un colegio universitario y no solamente políticas relacionadas con cursos de extensión para la comunidad.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Reafirmar lo que dijo la señora Yolanda Rojas, además tengo un comentario, cuando nos nombran como representantes ante una Comisión, en mi caso estoy en la Educación Turística, no hay un perfil definido en cuanto al trabajo que se espera de uno como representante; sería importante definir algunos lineamientos para nuestros representantes ante los Consejo Directivos de los Colegios Universitarios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑOR FERNANDO LÓPEZ: Eso es parte de la temática que hay que revisar en el reglamento del Consejo, porque ya lo habíamos dicho, sucede también con otro representante que tiene el Consejo en otro lado, de pronto se pierde la perspectiva de que es representante del Consejo y asume solo la camiseta de la institución donde está; es importante que, a futuro, se tome en cuenta para que en el reglamento, que dicho sea de paso debió de ser derogado hace días, se incluya ese tema y que quede bien enmarcado.

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: Sobre esto hay que hacer una diferencia, una cosa es ser miembro de un cuerpo colegiado y otra es "ser representante de" ante un organismo. En el primer caso, uno tiene la libertad de actuar de acuerdo con sus principios y conforme a sus ideas, mientras que en el segundo, tiene que seguir las políticas establecidas por la institución a la cual representa.

Ahora, se había estilado mediante un acuerdo que los representantes del Consejo ante a estas instituciones deben ser miembros del Consejo Superior de Educación, excepto en casos en que ningún miembro del Consejo no pudiera, por razones de ubicación o trabajo.

SEÑORA LEDA BADILLA: A mí me agrada mucho que este tema venga al Consejo. Siempre se presenta cuando hay algún nombramiento, entonces automáticamente nos damos cuenta que se gradúa muy poca gente, que hay carreras que no están como se dijo en un principio, después revisamos los presupuestos, vemos el asunto de las dietas, pero no hemos tenido sesiones en serio para escuchar a nuestros representantes en estos colegios. Este debe ser un tema de agenda para discutirlo, un día o dos o tres, dar líneas y poder hacer evaluaciones, de lo contrario es nuestro criterio, pero yo quisiera que lo retomáramos para los dos colegios universitarios, porque de repente decimos que no tiene que hacerse eso, pero, ¿les hemos dicho lo que queremos o les hemos recordado cuáles son los propósitos?
Yo creo que tenemos también alguna responsabilidad de hacer un trabajo más formativo con los representantes.

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: Creo que lo que plantea Leda Badilla es totalmente correcto, que tenemos que dedicarle un tiempo a estas tareas. Sin embargo, hay una cosa que es esencial, por la naturaleza misma de la institución. La naturaleza de la institución es un colegio universitario y debe cumplir con esa misión que está definida por la ley, en el tanto no lo cumpla, eso no es responsabilidad únicamente de nuestro representante, es del todo el grupo. Por eso creo importante tener informes periódicos sobre su accionar.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: No sé si estoy repitiendo lo que expresó el señor Guillermo Vargas, porque en ese momento me tuve que retirar, pero creo que no podemos decir que no haya totalmente lineamientos, el objetivo de nuestros representantes es que se cumpla con los objetivos de los colegios universitarios, tal vez debe quedarles más claro que ese es el objetivo de los representantes del Consejo, que se cumpla con esos objetivos y como dice el señor Guillermo Vargas, que haya informes más periódicos y que la revisión nuestra de lo que ellos presentan, sea también a la luz de esos objetivos.

SEÑORA LEDA BADILLA: Entonces, coincidimos con que debe de haber algún seguimiento en el que nos informen si se están cumpliendo los objetivos, algo que nos permita hacer una evaluación, un poco más certera, en los dos colegios universitarios.

Yo hablaba con el señor Guillermo Vargas que, ¿será prudente que esté más de dos periodos una persona en ese puesto? Este tipo de preguntas nos las deberíamos de hacer, una vez que tengamos resultados en las manos.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: La pregunta es válida, lo que pasa es que me parece que no hay una respuesta tajante que se pueda dar, porque puede haber casos en que realmente valga la pena que esté una persona más de dos periodos, puede haber otros en que no. Considero que lo que habría que analizar, en cada caso, es ver qué se ha hecho en el cargo, cómo ha sido su participación, entre otros aspectos

SEÑOR FERNANDO LÓPEZ: Tengo que pedir permiso para ausentarme, me informan que se acaba de incapacitar el chofer de la Dirección Regional y debo recoger pruebas de Bachillerato, a las 3.00 a.m, en Cartago.

Se aprovecha la salida del señor Fernando López para solicitar a la señora Joycelyn Sawyers el ingreso a la Sala de Sesiones. La señora Secretaria General presenta a la señora Sawyers al plenario y la invita a dar inicio con su presentación.

SEÑORA JOYCELYN SAWYERS: Un saludo a todos y gracias por permitirme presentarles información sobre el Colegio Universitario de Limón.

La señora Joycelyn da curso a la presentación, orientando su participación en los siguientes aspectos: Antecedentes del Colegio y Ley de Creación, Misión y Visión, programas académicos en los que se destacan las diferentes carreras de diplomado aprobadas por este Consejo, oferta académica según cantón,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

histórico de la matrícula del periodo comprendido del año 2008 al 2011, reporte de graduados del año 2011, reporte de la oferta de programas técnicos, convenios de articulación establecidos con las diferentes universidades, alianzas con las municipalidades de la provincia y mapeo hacia proyecciones futuras.

Una vez concluida la presentación, los señores miembros proceden con sus consultas o comentarios.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Aparte de otras consideraciones yo estoy asombrado, no solo de las cosas positivas que usted nos ha presentado, sino de escuchar a una persona en Costa Rica que agradece que hayan hecho cosas por la institución que dirige. Eso no se escucha en ninguna parte, nunca he oído a nadie dar las gracias, sobre todo por cosas que han pasado tiempo antes. Así es que eso revela un espíritu muy generoso y me parece algo digno de admiración.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Primero quiero agradecer a la señora Joycelyn Sawyers, además, admirar siempre su entusiasmo porque la institución esté bien, que pueda mejorar y todo lo que se refleja que ha hecho por ella.

Quiero preguntarle si tiene información del número de estudiantes matriculados en las distintas carreras y del número de graduados, puede ser que la información no la tenga ahora, pero podría ser que tenga alguna idea como para saber, más o menos, cuántos estudiantes está graduando el CUNLIMON al año y en que áreas.

SEÑORA JOYCELYN SAWYERS: En todas las áreas, no preciso ahora el dato, pero este año tenemos 100 estudiantes graduados, a la fecha, y faltan tres graduaciones más. El CUNLIMON ahorita tiene 700 alumnos y aunque es barato, a veces es difícil, porque los estudiantes se matriculan, terminan un trimestre y se retiran, pero luego la parte administrativa, que yo no sé cómo hace la directora académica, los va a buscar y los encuentra; comenzamos a insistir que terminen, porque lo que decimos siempre es que aquí comienza su carrera universitaria y es una oportunidad que no deben perder. Entonces tal vez este trimestre no vienen, pero el otro trimestre los vamos a capturar, lo que hace que la deserción sea muy baja, está en un 5%.

Ustedes se podrían preguntar, ¿por qué nos vamos a todas las comunidades?, la respuesta es, porque, por ejemplo, para llegar de Bribrí a Limón a recibir clases, usted necesita diariamente 6 mil colones, es más fácil que llegue el profesor a esa zona que dejar que sea el estudiante el que tenga que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

desplazarse. Esto hace que la gente esté contenta y que celebremos "con bombos y platillos las graduaciones", lo que capta el interés de otra gente.

SEÑORA SILVIA VÍQUEZ: Muchas gracias por su participación, en realidad es muy importante escuchar el informe y, como decían los compañeros, el cariño con que la señora Sawyers hace su trabajo, la convicción en lo que usted cree. Lo vamos a revisar, en caso de requerir alguna información extra, la Secretaria General se comunicaría con usted para que nos lo pueda proporcionar.

FRANCISCO A. PACHECO: En realidad, del informe se deducen muchas cosas positivas para Limón y yo creo que es una zona que necesita esperanza y me parece que ustedes están sembrando esperanzas en muchos campos, así es que creo que es importante que sigan hacia adelante, con ese impulso.

SEÑORA JOYCELYN SAWYERS: Una de las cosas más bonita es que la gente que las universidades mandan, todas vienen con interés de sacar a Limón adelante, pero todas, eso nos ha ayudado mucho. Cuando replanteamos, trabajamos sobre qué vamos a hacer para la educación comunitaria, qué vamos a hacer aquí y allá, yo veo que Limón necesitaba eso.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: En esta última carrera que aprobó el Consejo sobre el tema Portuario, los expertos consultados indicaron que Limón requería de personas en los puertos con un cierto grado de preparación académica, la propuesta la calificaron bastante bien, incluso uno de los consultados instó al CUNLIMON a continuar con la creación de carreras actualizadas y que generen opciones de trabajo a la población estudiantil que se egresa.

SEÑORA JOYCELYN SAWYERS: Sobre lo que expresan los expertos, es algo que nosotros consideramos importante porque, en momentos de huelga, lo primero que sucede es que se detiene el arribo de los barcos, debido a que solo hay dos personas en Limón que saben llevar el barco al muelle, solo dos, uno de los cuales fue enviado a Panamá para que se formara en ese campo, ahorita hay dos más estudiando allá. Panamá y Colombia son los dos países que nos colaboran cuando requerimos que vengan expertos a colaborarnos, la gente de Puntarenas lo maneja, pero por el temor que tienen de tener conflicto con el sindicato, prefieren no venir. Esta es la principal razón por la que estamos apurándonos a presentar propuestas de carreras que vengan a resolver situaciones en los puertos.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: Agradecer a la señora Joycelyn Sawyers la presentación y el entusiasmo que muestra, en el cumplimiento de sus tareas y la ilusión con que describe los proyectos comunales que realiza el Colegio Universitario de Limón. Creo que cuando una persona se identifica así con una institución, obviamente realiza su tarea con entrega, con pasión y hace mucho más de lo que realmente le establece las rígidas disposiciones estatutarias.

Aprovecho la oportunidad para plantearle a la señora Sawyers una inquietud que tuvimos hace un año y que se reitera hoy con la solicitud de que la haga llegar al Consejo Directivo del CUNLIMON y que se refiere al escaso logro en la oferta e incorporación de estudiantes y graduados a los programas formales de diplomado que son la razón esencial de un colegio universitario. Hoy hemos escuchado los avances en los programas comunitarios, que son funciones alternas a las fundamentales del Colegio, pero creo que es indispensable mirar con mayor énfasis el crecimiento de los programas que son la esencia de Colegio y cuyo crecimiento se muestra exiguo. Recuerdo que, en la presentación anterior que nos hizo, habíamos comentado un poco respecto de los números, de la cantidad de estudiantes aprobados por carrera y desde entonces tenemos esa preocupación, que el informe de hoy no disipa. Agradecería que le comunique al resto de los compañeros del Consejo, el interés que se tiene en fortalecer áreas de diplomado en programas sustantivos completos pues ésa es la misión del Colegio y el mayor aporte que corresponde dar a la provincia de Limón.

Se le da las gracias a la señora Joycelyn Sawyers por la presentación, seguidamente ella hace abandono de la Sala de Sesiones.

SEÑORA SILVIA VÍQUEZ: Como lo habíamos planteado antes, creo que es el sentir de la mayoría, que querían conocer el Informe y ver en él datos sobre las carreras de diplomado y los cursos de extensión social, además de la parte de investigación que realizan. El informe carece de datos sobre la cantidad de matrícula versus cantidad de estudiantes graduados por carrera, faltaría esa información si quisieran analizar esa parte.

Sobre lo que se comentaba al inicio, de la necesidad de que el Consejo Superior de Educación tenga reuniones más a menudo con los representantes, es un aspecto que podrían considerar y definir líneas más directas por medio de sesiones de trabajo, donde se les pueda dar indicaciones a estas personas, que son los representes ante los Consejos Directivos de los Colegios Universitarios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Coincido con el señor Francisco A. y creo que en ella vale mucho el compromiso y el entusiasmo que tiene, pienso que, con ese afán de acercarnos más a nuestros representantes, sería importante anotar qué información nos hace falta y pedírselas; y como dice la Viceministra, tener una sesión más de trabajo con ella, pero creo que la expectativa de ella es la reelección y pienso que es difícil encontrar a una persona tan comprometida y tan entusiasmada.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Yo apoyo la posición de la señora Yolanda Rojas, en el sentido de que el compromiso y el liderazgo son insustituibles, uno puede encontrar un técnico muy bueno que sepa cantidad de cosas, pero si no hay ese amor, es difícil. Esta señora se ve que tiene ese compromiso realmente.

SEÑORA LEDA BADILLA: Yo conozco a la señora Joycelyn Sawyers hace casi treinta y cinco años, porque en una etapa de mi vida tuve que vivir en Limón y trabajé con ella en la Escuela San Marcos. Una escuela que ella creó para niños, desde un año y medio de edad, donde se empezaba, no con el currículo oficial, sino con un currículo cultural, las canciones de cuna de los niños negros, la música, el baile y hasta cumplidos los cuatro años, se empezaba con el currículo oficial.

Entonces, conozco a la señora Sawyers como jefa, como amiga, trabajamos la temática de educación sexual en la zona de Talamanca, con la Asociación Demográfica Costarricense, con un programa para adolescentes. Inicialmente la relación fue profesional, después dio muestras de que además de que es una excelente profesional, es una persona excelente. Todo Limón la conoce por su compromiso cultural y ese trabajo que ella hace con la comunidad. Es Premio Mauro Fernández y para mí, sigue siendo un ser humano excepcional.

Una vez concluida la participación de los señores Miembros, donde expresan su conformidad con lo expuesto por la señora Joycelyn Sawyers, se realiza la respectiva votación para elegir al representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón. La votación se efectúa por escrito en forma secreta, presentándose como única candidata a la señora Joycelyn Sawyers Sawyers.

Una vez concluida la votación, se cuenta con la cantidad de seis votos a favor de la reelección de la señora Joycelyn Sawyers Sawyers, unanimidad de los presentes.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

Por lo tanto el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 14-37-2011

- **Reelegir a la señora Joycelyn Sawyers Sawyers, como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, por el periodo comprendido entre el 02 de noviembre de 2011 al 01 de noviembre de 2013.**
- **Acuerdo firme**

ARTICULO 5

Conocimiento y aprobación de Ejecución de Presupuesto sobre ingreso y egresos correspondientes al Tercer Trimestre – Período 2011.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: Le solicité a la señora contadora que nos hiciera un resumen, al tercer periodo, del avance del presupuesto, tanto en términos absolutos como relativos. Prácticamente el avance sigue siendo lento.

Al 30 de setiembre de 2011, se tiene un 6.52% de ejecución de todo el presupuesto, con proyecciones al cuarto trimestre de dos contrataciones: la de perfil docente y la de normas de promoción y repitencia, ambas superan un monto aproximado a los cincuenta millones de colones. La de Perfil Docente, el trabajo tendría una duración que podría requerir de un año, ya que el equipo investigador requeriría de ese tiempo para recopilar la información.

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: Deseo expresar, es una llamada de atención sobre algo muy serio que tengamos esa ejecución presupuestaria, es evidente que algo no está bien, no hemos sido efectivos en su ejecución, lo que podría significar que no necesitamos el presupuesto y que para el año entrante habría que replantear los montos, ya el año pasado nos pasó un problema, no tan grave como este, pero parecido y seguimos reiterándolo a estas alturas del año ya que no hay mucho que hacer.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑORA SILVIA VIQUEZ: Sugiero revisar y ver qué fue los que se presupuestó y que era lo que se iba a ejecutar.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: En la partida presupuestaria que se denomina "Servicios", se contempla la subpartida "Servicios de Gestión y Apoyo", el dinero contemplado aquí, podría luego, mediante modificación presupuestaria, ser trasladado a la subpartida de dietas.

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: Por eso yo consultaba, porque no aparece expresamente dietas, dentro del clasificador de gastos de la Contraloría, está el rubro de dietas, si usted me dice que el dinero está en la subpartida de Servicios de Gestión de Apoyo, en la que en este momento tenemos un remanente de 121 millones de colones, puede ser que ahí estén, pero yo quería verificarlo, la forma de verificarlo sería tener el clasificador y ver si es en el rubro de "Servicios" donde está incorporado, sí está allí, bien.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: Como parte del presupuesto del año 2012, se ha contemplado que si eventualmente se reanudara el pago de las dietas, en la partida denominada "Servicios", se contempló ese dinero, solo que no de manera explícita, sino mediante la subpartida de "Servicios de Gestión y Apoyo", esto porque, si el pago de dietas sigue sin aplicarse, entonces el dinero se estaría utilizando en investigación.
En atención a lo que me indica el señor Guillermo Vargas, en la otra sesión les presentaré lo solicitado y pediré colaboración a la señora contadora.

SEÑORA SILVIA VÍQUEZ: Pero dentro de la partida de Servicios, específicamente en la subpartida de Gestión y Apoyo, está lo de las dietas y el saldo es de 172 millones, contemplando dentro de este monto 50 millones para consultoría, lo que resulta muy difícil que sea para este año, este presupuesto pasaría para el año entrante.

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: Para ir en orden, revisemos el clasificador de gastos a la Contraloría para ver exactamente donde ubica la Contraloría el pago de dietas, luego verificamos si ese rubro, en nuestro presupuesto, específicamente dice "pago de dietas", aunque no se estén pagando. Entonces lo revisamos y verificamos que está la reserva, que es una reserva que, si nosotros superamos el escollo, el pago viene de atrás.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: A mí me gustaría saber dónde está fallando el presupuesto, quitando el rubro de dietas, cuál es la partida que está más "sobre evaluada" inicialmente y cuál es en la que no hemos gastado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 15-37-2011

- **No aprobar el informe de liquidación de Ejecución de Presupuesto sobre ingreso y egresos correspondientes al Tercer Trimestre – Período 2011, hasta que se evidencia la subpartida de dietas, dentro de la partida que corresponda al clasificador de gastos que establece la Contraloría General de la República.**
  Se solicita a la Secretaría General incorporar este rubro dentro del presupuesto del año 2011.

ARTICULO 6

Informe de correspondencia

1. Análisis del oficio suscrito por la señora Giselle Segnini, Gerente de Área, Contraloría General de la República, quien solicita que el Consejo Superior de Educación dé las razones por las cuales, a la fecha, no se ha aprobado la Política de Infraestructura Educativa.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: Este es un oficio que se había presentado en la sesión pasada y el Consejo solicitó que se retomara en la sesión de esta semana, de modo que se contara con la documentación que se registra en el archivo, según los acuerdos que se han emitido al respecto.
Le presenté a los señores de la Comisión de Leyes y Reglamentos un documento preliminar sobre Política de Infraestructura, que fue elaborado en el pasado, del cual el señor Fernando López había sido uno de los gestores, con el fin de que el Consejo cuente con los insumos para dar respuesta a esta consulta.

SEÑORA SILVIA VIQUEZ: Casualmente me tocó hoy estar acá y le decía a Yadira Barrantes que en este momento la señora Segnini está haciendo un estudio, enfocado sobre todo, en la parte de planificación, asumo que por ahí viene el asunto, inclusive, el que sepan de las actas y de lo de la política de infraestructura, debe de haber sido parte de las conversaciones que ellos han sostenido con la DIEE, documentos que le han revisado al señor Carlos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Villalobos. Incluso, que estén pidiendo cuentas de una Política de infraestructura, se debe a que corresponde a este Consejo emitir política en este campo, a partir de lo que el Ministerio de Educación, mediante sus diferentes profesionales le proporcione, porque como está en la ley actual del MOPT, tenemos que estar ligados a ellos

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: Yo creo que esto también esta ligado a que ellos estaban haciendo una revisión a las tareas del Consejo y nosotros tenemos, por ley de creación, aprobar la política de infraestructura. En este momento habría que plantearse una respuesta satisfactoria a la pregunta, luego, buscar acciones para que haya un planteamiento del MEP sobre los lineamientos generales, recuerdo que en el pasado le pedían a este Consejo algo totalmente absurdo, que aprobaran dimensiones de aulas. Yo diría que unos lineamientos generales que nosotros podamos ver que satisfagan este requisito.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Yo recuerdo que, por medio del Secretario del Consejo pedimos los insumos y, posiblemente, como hubo un cambio, no llegaron.

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: Debemos dar una respuesta, precisamente el Consejo tiene en estudio y análisis un documento, que una de las razones por la que la Política de Infraestructura no se ha aprobado, es porque se requiere contar con el criterio de todas las partes involucradas.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 16-37-2011

- **Comunicar a la señora Giselle Segnini Hurtado, Gerente de Área de Servicios de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, que en atención a la solicitud formulada mediante oficio N°10238, este Consejo está por dictar política general en materia de Infraestructura Educativa. La razón por la cual, a la fecha, esta política no ha sido aprobada, es porque está siendo objeto de estudio, tanto en el seno del propio Consejo, como por especialistas de diferentes instancias del Ministerio de Educación Pública.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Oficio suscrito por el señor Julio César Calvo, Decano del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien remite el criterio sobre el estudio que hicieron a los nuevos programas de matemática y el informe que, mediante un acuerdo, el Consejo les había solicitado.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: El documento lo remite el ITCR, constituye el resultado del análisis que realizó la escuela de Matemática sobre los nuevos programas de estudio; plantea un cuadro comparativo entre, el programa actual y el propuesto.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: A mí me parece muy importante irle pasando estos criterios al grupo que nos hizo la propuesta. Constituye en un insumo valioso para ellos. Sí alguien dice que la propuesta es mala en esto o en aquello, creo que la Comisión Redactora debe saberlo.

SEÑORA VERA ALVARADO: Me parece que hay que ver las observaciones de las otras instancias y cuando las tengamos todas, la comisión lo analizará.

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: Estuve leyendo el informe del Tecnológico y es muy claro, no en todo estoy de acuerdo, pero si se le traslada a la Comisión redactora tal y como está, estaríamos diciendo que estamos de acuerdo en todo, lo cual no es cierto. Me parece que, como les pedimos a las cuatro universidades estatales un criterio, debemos esperar a tener los cuatro informes, discutirlo entre la Comisión y luego decidir cómo vamos a proceder.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: No entiendo, es decir, ¿están en desacuerdo con que la comisión que elaboró los programas se pronuncie sobre las observaciones que le hacen al programa? Cuando el Consejo tome la resolución definitiva, toma la resolución definitiva, pero me parece que si el Tecnológico dice que algo no está bien, es imprescindible oír lo que la Comisión Redactora tiene que decir. Tal vez van a decir que el TEC tiene razón, que eso lo concibieron mal, o bien, que no tiene razón por tales razones. Con base en estos insumos, luego el CSE tomará una decisión.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: En aras de llevar un procedimiento, la comisión siempre toma los insumos necesarios y se han hecho consultas a lo externo, creo que cuando se hacen las consultas y llegan los documentos, nosotros analizamos y recomendamos posteriormente. Sin embargo, por lo general cuando hay observaciones, se le traslada nuevamente al equipo para que las analicen y emitan un criterio, pero algo tienen que modificar porque no todo está

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

bien, no quiere decir tampoco que todo está mal, pero pienso que esa ha sido la dinámica que se ha traído en el Consejo y que se debe continuar con ella.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Estoy de acuerdo con lo mencionado por el señor Álvaro Álvarez, sin embargo, me preocupa que estos dictámenes posiblemente van a traer bastante discrepancias, por lo menos en el que he ojeado del TEC y algunos que me han dado en la UCR; hay aspectos que no son casi de valoración de la misma Comisión, sino que requiere un criterio técnico. Si hubieran discrepancias, ¿quién va a resolver esas discrepancias?, quiero manifestar esa preocupación porque creo que van a haber discrepancias en los distintos dictámenes técnicos que van a llegar a la comisión.

Por otro lado, en relación con lo que dijo don Mario la vez pasada, quisiera aclarar que se le mencionó al señor Ministro sobre las capacitaciones que se están impartiendo de los nuevos programas, él nos dijo que eran aspectos generales sobre lo que se estaba trabajando. Le solicitamos que no se hiciera referencia a los nuevos programas, es decir, que en las capacitaciones no se hiciera mención a los nuevos programas porque no están aprobados.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: A mí me parece bien lo que han dicho, sobre todo salvando el principio de que el equipo técnico que preparó el proyecto de programas tenga la oportunidad de emitir alguna segunda opinión, sobre las observaciones que hacen los demás. Eso me parece esencial. Eso no quiere decir que ellos resuelvan. Más bien, el Consejo, en algunos casos, tendrá que resolver discrepancias, con la asesoría que sea del caso y creo que eso es lo único que puede garantizar una cierta coherencia. Si el equipo no opina del todo, pueden salir unos parches que se salgan de la orientación general con que los programas fueron concebidos.

Quiero agregar que estos no son unos programas como muchos otros. Representan un cambio importante que va a afectar toda la educación nacional y, no crean que lo que voy a decir sea una dramatización exagerada, van a afectar el futuro del país. Una buena formación matemática en este momento es imprescindible para el futuro del país. Entonces, pienso que debe darse un proceso muy dinámico de consultas; y cuanto antes mejor. Para que no se acumulen todas las observaciones, conviene remitírselas al equipo técnico poco a poco. Esperar a que estén todas las observaciones, nos haría perder el tiempo.

La otra cosa es que estoy de acuerdo con Yolanda Rojas. Aquí se había planteado el asunto de las capacitaciones. Expresamente se había dicho que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

iban a versar sobre aspectos generales y que debían de verse como un proceso de formación de los profesores. Si luego no coinciden con los programas, no importa: aprendieron otras cosas que no van a estar en los programas. Creo que los profesores no tienen que saber solo lo que van a explicar y me parecería más grave al revés, que llegue el momento de poner los programas en vigencia y se diga que no se hizo a tiempo un esfuerzo de preparación de la gente. Considero que dentro del marco genérico se puede ir preparando a la gente, de tal manera que, cuando lleguen los programas, tengan por lo menos unas bases generales que les permitan asimilarlos mucho mejor.

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: Me parece importante que recordemos que este asunto de la llegada del documento del TEC no es un acto espontáneo, nosotros llamamos a las universidades, nos reunimos en la Comisión de Planes y Programas y allí les pedimos a las universidades un dictamen y les dimos un tiempo de un mes para presentarlo y dijimos que, al final de la jornada, incluso los íbamos a recibir para poder discutir con ellos las observaciones; por eso es que insisto en que debemos de esperar que estén los informes de las cuatro universidades.

Me parece que este del TEC va a dar, en mi criterio, un elemento importante para las otras universidades, en lo que respecta al formato del documento, forma de plantear y organizar la información, podría estarle dando a las otras una línea de trabajo. Nosotros les pedimos, incluso, que trataran las cuatro instituciones de hacerlo juntos, es importante irlo leyendo y hacer una matriz comparativa que nos permita ver las observaciones de cada institución, en que ámbitos están, donde hay coincidencias, cuales son. Yo entiendo que ANDE está haciendo un trabajo similar, entonces sería importante tener ese trabajo incorporado a este.

Por otra parte quisiera referirme al informe que nos han brindado las compañeras y compañeros del Consejo que son Directores o Asesores Regionales y que nos señalan que el Ministerio ha iniciado formalmente la capacitación de docentes específicamente en torno a los objetivos y contenidos de la propuesta de modificación de los planes de Matemáticas. Aquí nos han dicho que se están realizando reuniones para la discusión, análisis y capacitación sobre los nuevos contenidos y que ellos lo han verificado en sus propias regiones e instituciones. Eso a mí me parece muy grave. Creo que es una actitud irrespetuosa que olímpicamente ignora las facultades del Consejo Superior de Educación que apenas tiene en comisión el estudio de la propuesta. Lo que los compañeros nos han contado que está haciendo el Ministerio en las regiones e instituciones, dicho en buen lenguaje tico, simple y llanamente deja al

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Consejo Superior de Educación "pintado en la pared" y en una circunstancia de ridículo. Doña Yolanda ha planteado esta inconformidad y las compañeras han reiterado lo que está sucediendo. Yo recuerdo con pesar como, hace algunos años, mientras el Consejo se enfrascaba en la discusión de una propuesta la entonces Viceministra Académica ignoró al Consejo, los dio por aprobados e inició una capacitación, eso fue una burla que no quisiera que se esté repitiendo de nuevo. Si yo no tengo la responsabilidad de aprobar una propuesta, no tengo ningún problema en que ésta se ponga en marcha, pero si como miembro del Consejo Superior de Educación me someten a discusión una propuesta y a la vez, ignorando la autoridad constitucional del Consejo, se da por finiquitado y, como lo aseguran las compañeras, se ha iniciado ya la capacitación específica, no puedo menos que protestar por una acción que reviste todas las condiciones de burla de las facultades y responsabilidades del Consejo. En esas circunstancias yo no voto favorablemente la propuesta. Me preocupó cuando los colegas que están trabajando en los colegios, nos dijeron cómo lo estaban haciendo, porque lo que están tratando no son temas generales como se ha informado aquí, sino específicamente los contenidos de los programas propuestos "con pelos y señales", los documentos y los materiales que aquí están en discusión. Confieso que me siento haciendo el ridículo cuando la Comisión llama y solicita a las más distinguidas autoridades de las Escuelas de Matemáticas y de Educación de las universidades estatales consejo y criterio sobre unos programas cuando estos ya están en las regiones como material de capacitación como si estuviesen aprobados. Reitero mi inconformidad y mi protesta por hechos que compañeros de este consejo han verificado en las regiones e instituciones y que, reitero, nos dejan pintados en la pared.

SEÑOR DANILO MORALES: Considero que, sin quitarle atribuciones a la misma Comisión y al Consejo en sí, estos son criterios que en algún momento la Comisión Redactora de los programas tiene que ver, entonces, no veo problema que mientras nosotros lo estamos analizando, se remiten, conforme van llegando, los informes a esa Comisión para que se pronuncie.

SEÑORA SILVIA VÍQUEZ: Para ir ordenando, creo que todos están de acuerdo que la comisión que elaboró los programas debe conocer las observaciones que están haciendo las universidades, las diferencias o las disposiciones es, si los informes se van dando de uno en uno o si se dan todos juntos. Si se dan de uno en uno, se gana tiempo, pero, si se espera para entregarlos todos juntos, el problema sería el tiempo que tiene el Consejo para dictar una resolución; pero creo que sí es importante que ellos conozcan las observaciones, porque

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

volveríamos a lo mismo, nadie puede mejorar si desconoce las observaciones que se le hace sobre su trabajo.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Este es el modo operandi de la Comisión para todos los programas, no solamente para los de matemática, sugiero que el Plenario le traslade sus inquietudes a la Comisión de Planes y Programas, que a lo interno de la Comisión se analicen y tomen una decisión, porque en este momento, los programas están en manos de esta Comisión.

SEÑORA SILVIA VIQUEZ: Con respecto a la capacitación, leyendo en el acta anterior lo que el señor Ministro menciona, los temas que yo tengo conocimiento que se están abordando, son temas de matemática o sea que están en los nuevos programas pero que también deben de ser de conocimiento de todo docente. Tal vez el problema, y podemos revisar, es la forma en que se está comunicando, porque en realidad a veces los mandos medios del MEP dan por un hecho una cosa o manejan la información diferente de cómo se les transmitió. Estoy segura que, la forma en como lo ha transmitido el Despacho Académico, no ha sido así, pero me comprometo a revisarlo.

ARTICULO 7

Asuntos varios.

1.- Sesiones Mes de noviembre de 2011

Analizadas las fechas correspondientes a las sesiones del mes de noviembre, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 17-37-2011

- **Sesiones en el mes de noviembre en las siguientes fechas:**

  Lunes 7, lunes 14, lunes 21, jueves 24 y lunes 28

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTICULO 8

Anexos

- Presentación del Informe Anual de Labores como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, por parte de la señora Joycelyn Sawyers Sawyers.

- Informe de Ejecución de Presupuesto del Consejo Superior de Educación, sobre ingreso y egresos, correspondiente al Tercer Trimestre – Período 2011.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos

Acta No. 37-2011 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 31 de octubre de 2011, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 38-2011 del 7 de noviembre 2011.

LEONARDO GARNIER RÍMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

YADIRA BARRANTES BOGANTES
SECRETARIA GENERA